



CECILIA MARÍA DE

SEÑOR DE YARZO, VENDE
MARAÑONES, AÑO DE NOS
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

Al R. para que leyfome en Xaron de la fáianza spedida
por Cristóbal Texe, Conviriente en una Cava demorada con
Gu Panadon allado, en la Población desta Ciudad, Parroq^a de
Sⁿ. José, en las Callas que llaman Xicon de Macho, y de Txan-
co, propia de Txan. Pérez Chuecos, fiador de aquél, por cuio
Conzepcio firma el Memorial desta pretension, y para las
guriadas delos Caudales que produzcan las Cárner que se pon-
gan acargo de dho Cristóbal Texe, y pescadas alas tablas
de Carnero y Macho, alas Carrizeras de la Razamaior, de
que Vs. lo han nombrado para contadores de llas, con obligacion
de pagar Semanalme: Debo manifestar, en conformidad
de dho acordado decreto, que esta Cava de que hacen men-
cion en dho Memorial, tiene de actual balox, Segun las
Certificacion adjunta delos Maestros bedores de Albañi-
leria y Carpinteria, Onzemil quinientos, Veintey tres ^{xxvii},
decuatoz, dene Robafarre la resta parte, por Xaron de
Edificio, conforme a la comun practica, que importando
On mill, nuevecientos, Veinte ^{xv}, y diez y siete m^m, Rstant
de aquél principal, nuebe mill, Seiscientos, dos ⁱⁱ, y diez
y siete m^m, delos que tambien Seduen de contax ochocien-
tos ^{xc}. Y de un principal de Leno que sobre si tiene afuor
de la Obra pia que fundò la buena memoria de D^r. Francisco
Gómez Carralero, quedando Edificado por esta Xaron dho
balox, ala Cantidad liquida de ocho mill, ochocientos, dos

